



**Tangancicuaro**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



## ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

Objeto del contrato: "CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA COMUNIDAD DE TIERRAS BLANCAS, EN LA CALLE MARIANO MATAMOROS."

Localidad: TIERRAS BLANCAS.

Municipio: TANGANCÍCUARO.

Ejecutada bajo el contrato No.: AYTTO/TANGANCICUARO/05/2022/OP/IR/FIII/002

En la localidad de Tierras Blancas perteneciente al municipio Tangancicuaro, siendo las 10:00 horas del día 13 de septiembre del año 2022, estando reunidos en el lugar de la obra señalada en el encabezado de esta acta, estando presentes por el ayuntamiento, el Dr. David Melgoza Montañez, Presidente Municipal; el MTRO. LCP. Gustavo Béjar Chávez, Tesorero Municipal; el Arq. Sergio Magaña García, Director de Obras Públicas, Arq. Arturo Antonio Cardoso Macias, Supervisor de Obra del Departamento de Obras Públicas, por parte de la empresa "DIPA, DESARROLLO INMOVILIARIO DE PARACHO S.A. DE C.V. "Representante Legal Luis Vargas Galván, así como su residente de Obra Ing. Uriel Alcantar Diaz y el C. Ricardo Álvarez Vásquez, presidente del Comité Comunitario.

### I. Nombre de los asistentes y carácter con el que intervinieron en el acto.

- a. Dr. David Melgoza Montañez, Presidente Municipal.
- b. MTRO. LCP. Gustavo Béjar Chávez, Tesorero Municipal.
- c. Arq. Sergio Magaña García, Director de Obras Públicas.
- d. Arq. Arturo Antonio Cardoso Macias, Supervisor de Obra.
- e. Luis Vargas Galván, Representante Legal "DIPA", DESARROLLO INMOVILIARIO DE PARACHO S.A. DE C.V.
- f. Ing. Uriel Alcantar Diaz, Residente de obra empresa "DIPA", DESARROLLO INMOVILIARIO DE PARACHO S.A. DE C.V.
- g. C. Ricardo Álvarez Vásquez, presidente del Comité Comunitario.

### II. Descripción de la Obra que se recibe.

### III.

Se realizó la obra "CONSTRUCCIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, EN LA COMUNIDAD DE TIERRAS BLANCAS, EN LA CALLE MARIANO MATAMOROS".



2021 - 2024



**Un Gobierno  
Para Todos**

1



**Tangancicuaro**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
TANGANCÍCUARO

**IV. Fechas involucradas en la ejecución de trabajos.**

Fecha de inicio según contrato: JUEVES 16 DE JUNIO DEL 2022  
 Fecha de terminación según contrato: MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022  
 Fecha real de inicio: JUEVES 16 DE JUNIO DEL 2022  
 Fecha real de terminación: MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

Anticipo otorgado: \$402,943.92

ESTIMACIÓN	MONTO
01 (UNO) Y FINIQUITO	\$1,000,356.57
TOTAL, EJERCIDO	\$1,000,356.57
MONTO CONTRATADO	\$1,343,146.41

Monto contratado: \$1,343,146.41

Monto ejercido: \$1,000,356.57

Monto pagado: \$1,000,356.57

Monto pendiente de pago y/o devolución: \$342,789.84

El contratista Luis Vargas Galván representante legal de la empresa “DIPA”, DESARROLLO INMOVILIARIO DE PARACHO S.A. DE C.V.” Expresa su conformidad con las especificaciones al contrato original y renuncia a cualquier otra compensación, indemnización o pago que pudiera derivarse, por lo que manifiesta no tener ninguna reclamación pendiente.

**V. Términos bajo los cuales se efectúa la recepción de garantías que continuarán vigentes.**



2021 - 2024



**Un Gobierno Para Todos**



**Tangancicuaro**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
TANGANCÍCUARO

El ayuntamiento de Tangancicuaro de arista en el estado de Michoacán, dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, el contratista no obstante la recepción formal que mediante la celebración de este acto que se hace de la obra pública del contrato de referencia, queda obligado a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido, lo cual deberá garantizar durante un plazo de 12 meses a partir de esta fecha, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios, lo cual queda garantizado mediante fianza con la misma fecha de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **11:00** horas del día **13 de septiembre del 2022**, se da por terminado el acto de entrega-recepción, firmando la presente acta, los que en la misma intervinieron y desearon hacerlo, para constancia y con la finalidad de que surta los efectos legales que le sean inherentes, tal como se establece en el 45 de la ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios.

CONTRATISTA

*Luis Vargas G.*

C. Luis Vargas Galván  
Representante Legal de la Empresa  
"DIPA, DESARROLLO INMOVILIARIO DE PARACHO S.A. DE C.V."



Dr. David Melgoza Montañez  
Presidente Municipal  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024



MTRO. LCP. Gustavo Béjar Chávez  
Tesorero Municipal  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024



**Un Gobierno Para Todos**



**Tangancícuaro**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

Arq. Sergio Magaña García  
Director de Obras Públicas

POR EL COMITÉ COMUNITARIO

\_\_\_\_\_  
C. Ricardo Álvarez Vásquez  
PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO



2021 - 2024



**Un Gobierno  
Para Todos**  
4